

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES

LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO

**PARA OTORGAR PERMISOS DE SERVICIO LIMITADO DE TELECOMUNICACIONES
PARA RADIOCOMUNICACIONES MULTI-FRECUENCIAS EN LA BANDA DE 400 MHz**

Llámase a concurso público para otorgar permisos de Servicio Limitado de Telecomunicaciones para Radiocomunicaciones Multifrecuencias en la banda de 400 MHz, cuyas coberturas podrán ser regionales, según lo dispongan las bases del concurso.

1. **BASES:** Las bases del concurso para otorgar los permisos estarán disponibles a partir del 1° de abril de 2019 en el sitio web institucional de la Subsecretaría de Telecomunicaciones www.subtel.gob.cl.
2. **CONSULTAS:** El formulario para consultas se pondrá a disposición de los interesados en el sitio web de SUBTEL el día 16 de abril de 2019. El periodo para recepción de consultas se extenderá desde la publicación del formulario respectivo y hasta las 23:59 horas del día 25 de abril de 2019.
3. **RESPUESTA A LAS CONSULTAS:** Las respuestas a las consultas estarán disponibles para los interesados en el mismo sitio web institucional a partir del 06 de mayo de 2019.
4. **RECEPCION:** Las postulaciones se recibirán hasta el 20 mayo del año 2019 en la Oficina de Partes de SUBTEL, ubicada en calle Amunátegui N° 139, Comuna de Santiago, hasta las 14:00 horas.
5. **APERTURA DE PROPUESTAS:** La apertura de las propuestas se realizará el mismo día 20 mayo del año 2019, en calle Amunátegui N° 139, piso 5, Santiago, a las 15:30 horas.

